



Madrid, 1 de octubre 2026

Comienza el plazo para solicitar los PIF y la bolsa de horas TIC 2026/2027

Este **1 de octubre** comienza el plazo para solicitar los **Permisos Individuales de Formación (PIF)** y las **horas para formación universitaria y formación profesional en carreras TIC 2026/2027** en Telefónica. Ambos plazos terminan el próximo **13 de octubre a las 15:00 horas**.

CCOO informa de las normas que regulan estas convocatorias:

- EL **PIF** es un permiso retribuido y autorizado por la empresa a una persona trabajadora, para la asistencia a clases o tutorías obligatorias en cursos, dirigidos a la obtención de un título oficial, limitándose a 200 horas máximo por solicitante y año.
- El **programa de Bolsa de horas TIC** es un permiso retribuido que tiene por objeto favorecer el acceso de todas las personas trabajadoras en Telefónica de España, Telefónica Móviles y Telefónica Soluciones a formación universitaria y formación profesional en las carreras TIC.

En esta convocatoria se consolida un segundo periodo de recogida y admisión de solicitudes, para todas aquellas titulaciones universitarias, cuyos centros dividen sus matrículas obligatoriamente por cuatrimestres (UOC, UNIR, etc.), con el requisito principal de que hayan disfrutado de concesión de horas en el primer cuatrimestre.

Ambos permisos pueden ser complementarios, por lo que si vais a solicitar los dos, solo se deberá completar un formulario para ambos y enviar la documentación una sola vez, activando en el aplicativo la opción correspondiente.

Es muy importante **que leáis atentamente las bases de las convocatorias**. Podéis encontrar toda la información necesaria sobre requisitos para la solicitud del permiso, admisión de solicitudes, etc. en los documentos que os adjuntamos. Para cualquier duda podéis contactar con las delegadas y delegados de vuestras provincias.

Área de Formación
CCOO Grupo Empresas Telefónica